



Las enfermeras aplauden las medidas del Gobierno contra el tabaco, como la prohibición de fumar en el coche particular

- **El Consejo General de Enfermería cree que es el momento de ir un paso más allá en la lucha contra el tabaquismo para proteger a los no fumadores, especialmente a los menores de edad.**
- **Desde hace varios años, la Organización Colegial de Enfermería demanda la prohibición del tabaco incluso en el vehículo privado por el riesgo que entraña la exposición a sustancias nocivas y cancerígenas por parte de los ocupantes del coche.**
- **“A estas alturas y con la evidencia científica acumulada -y el sentido común- todas las medidas para luchar contra el tabaquismo son pocas. Ya afrontamos suficientes problemas de salud pública actualmente como para que la población esté expuesta a las sustancias tóxicas y cancerígenas del tabaco en los espacios públicos”, asegura Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.**

Madrid, 9 de diciembre de 2021.- Ante la intención del Ministerio de Sanidad de endurecer las medidas de lucha contra el tabaquismo mediante un nuevo Plan Integral que contemple más restricciones al cigarrillo en espacios públicos abiertos o incluso en el ámbito privado, como los coches, el Consejo General de Enfermería (CGE) considera muy acertada cualquier medida que se ponga en marcha para evitar la exposición de la población a las sustancias perniciosas del tabaco en cualquiera de sus formas. Así, el presidente de las 325.000 enfermeras y enfermeros de nuestro país, Florentino Pérez Raya, asegura que “a estas alturas y con la evidencia científica acumulada -y el sentido común- todas las medidas para luchar contra el tabaquismo son pocas. Ya afrontamos suficientes problemas de salud pública actualmente como para que la población esté expuesta a las sustancias tóxicas y cancerígenas del tabaco en los espacios públicos. Así que aplaudimos esta iniciativa del Ministerio de Sanidad”.



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Te cuidamos toda la vida

El CGE celebra especialmente que el Gobierno recoja una de las demandas de la Enfermería desde hace varios años como es la prohibición de fumar, no sólo en el transporte público, sino en el vehículo particular. Asimismo, recuerda que el tabaco es el responsable de 60.000 muertes al año.

Hace casi cuatro años, el Consejo General de Enfermería emprendió una campaña - bautizada como "Coche sin humo"- para exigir a las autoridades la prohibición del tabaco en el vehículo privado, tal y como ya han hecho otros países de nuestro entorno. "No es tanto por los fumadores -adultos y responsables de sus actos- sino por los otros ocupantes del vehículo que inhalan ese humo de forma involuntaria, sobre todo si se trata de menores de edad. Numerosos estudios científicos alertan de lo nociva que es la concentración de sustancias tóxicas en un habitáculo cerrado y cómo pueden perdurar en el tiempo en superficies como la tapicería u otros componentes. Y por supuesto, en el ámbito de la conducción y la circulación, la manipulación del cigarro implica un riesgo de distracción evidente" afirma el presidente del Consejo General de Enfermería.

Si bien España ha dado pasos importantes en la lucha contra el tabaco, lo que seguro que ha evitado muchísimas muertes, queda un camino por recorrer. Cuando se empezó a legislar en esta materia hubo agrias polémicas que ya han quedado atrás. ¿Quién duda ahora de que los restaurantes, edificios públicos, entornos laborales, escolares o sanitarios libres de humo no contribuyen al bienestar de la población y es una gran medida de salud pública? Las enfermeras españolas solicitan que se rehuya la polémica y que se dé luz verde a unas nuevas medidas, evolución de las vigentes, que redundan en beneficio de todos.